



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO NÚMERO **010** DE 2003
(Acta No. 013 del 16 de agosto)

“Por el cual se adicionan recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia fiscal de 2003”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario adicionar recursos propios en la cuantía de VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$22.600.000.000) al presupuesto de la Universidad para la vigencia fiscal de 2003, con el fin de atender compromisos contractuales adquiridos por los Fondos Especiales.
2. Que de acuerdo con el literal m, del Artículo 12 del Decreto 1210 de 1993, corresponde al Consejo Superior Universitario aprobar el presupuesto de la Universidad y sus modificaciones o adiciones;

ACUERDA

ARTICULO 1º.- Adicionar la suma de VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$22.600.000.000) al presupuesto de la Universidad Nacional para la vigencia fiscal del 2003 así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS
UNIDAD 2214-01

3	0	0	0	INGRESOS PROPIOS	22.600.000.000
3	1	0	0	INGRESOS CORRIENTES	22.600.000.000
3	1	2	9	Fondos Especiales	22.600.000.000
TOTAL INGRESOS					22.600.000.000

**PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD 2214-01**

PROG	SUBP	PROY	REC	CONCEPTO	VALOR
410				Investigación Básica Aplicada a Estudios	22.600.000.000
410	705	1	90	Mejoramiento Programa de Desarrollo Investigativo- Fondo Especial	22.600.000.000
TOTAL GASTOS					<u>22.600.000.000</u>

ARTICULO 2°. Facultar al Rector para distribuir en el Nivel Nacional y en las diferentes Sedes los Recursos Presupuestales adicionados por el presente Acuerdo.

ARTICULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dado en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003).

LA PRESIDENTA,

(Original firmado por)
CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE

EL SECRETARIO,

(Original firmado por)
RAMÓN FAYAD NAFAH